

URGE CEDHJ A SALUD LANZAR CAMPAÑA SOBRE ALTERNATIVAS DE
ATENCIÓN PARA USUARIAS DEL HOSPITAL DE LA MUJER

* También pide fortalecer con insumos y personal hospitalares que darán el servicio

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) solicitó al secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, como medida cautelar, realizar una campaña de difusión para informar a la población respecto de los lugares en que puedan ser atendidas las usuarias del Hospital de la Mujer, y en la medida de lo posible, conserve el servicio de urgencia, inclusive ambulancia. También le pide fortalecer con insumos y personal a los hospitales donde se incrementará la atención en gineco-obstetricia

Esta solicitud se hace dentro del acta de investigación 114/07 y ante la imposibilidad legal por parte de la Secretaría de Salud de prestar el servicio de manera regular por la huelga que mantienen los trabajadores de este nosocomio.

La Comisión sostiene que el derecho a la protección de la salud implica un mayor compromiso de parte del Estado y los servidores encargados de brindarlo. Asimismo, reconoce que el bienestar público constituye un derecho universal contemplado por instrumentos internacionales que mencionan que el cuidado y protección de la mujer durante el periodo de embarazo tiene una mención especial, al constituir un grupo de mayor vulnerabilidad, tal y como lo contempla la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Comisión hace un llamado a las partes en conflicto para que resuelvan el problema en aras del equilibrio ante los derechos que son afectados con la suspensión del servicio médico en una especialidad, es decir, el derecho laboral y el de protección a la salud.